I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000174

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 10 FEB. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/188/2021; el Ordinario N°404/017/2021 del Departamento de Patentes Comerciales; el Oficio N°1000/034/2021 de la Dirección Jurídica; la Solicitud de Transferencia N°258/2017 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Exento N°202/144/2021; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/144/2021, se renovaron para el 1er. Semestre del 2021, entre otras, la patente de alcoholes rol 400146.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la patente de alcoholes que se individualiza, a nombre de la razón social que se señala:

Categoría P "Supermercados":

RUT	NOMBRE	ROL	DIRECCION	Nº
76.596.620-5	COM. DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	400146	AVDA.LOS CERRILLOS	763

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contribuyente
Pag. Web.